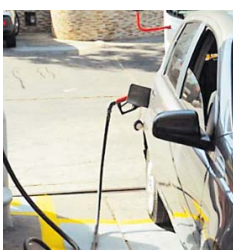


Breves



ACUERDO DE PAZ
Procuraduría dio informe sobre su implementación
La Procuraduría presentó, ante el Congreso de la República el tercer informe sobre la implementación del Acuerdo de Paz. El ente de control puntualizó que a los puntos relacionados con la Reforma Rural, la participación política y garantías de seguridad, del Capítulo Étnico, “le faltan resultados transformadores”.



EN BARRANQUILLA
Alza en Gasolina: quedará en \$8.611 por galón
El precio promedio del galón de gasolina corriente en Barranquilla, a partir de este sábado 14 de agosto, queda en \$8.611, este valor muestra un incremento de \$10 frente al precio vigente que era de \$8.601. El Ministerio de Minas publicó el listado de los precios.



CIDH
“Reelección presidencial no es derecho humano”
La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictaminó el jueves que la reelección presidencial indefinida no se encuentra bajo la protección de la Convención Americana, y que por lo tanto no es un derecho humano, como había dicho Evo Morales en 2017 para quedarse en la presidencia.

RUTA HUMANITARIA
Defensoría acompaña a migrantes haitianos
Centenares de migrantes haitianos y africanos partieron este viernes desde Cali hacia el norte del país en una ruta humanitaria de la Defensoría del Pueblo que busca normalizar su tránsito hacia el Darién, en la frontera con Panamá.

2.500
haitianos llegan diariamente a la terminal de Cali procedentes del sur del continente.



COMISIÓN DE LA VERDAD
“Sí hubo conflicto armado en universidades”
En un encuentro que se llevará a cabo este 2 de septiembre la Comisión de la Verdad reconocerá las afectaciones del conflicto armado ocurridas contra estudiantes de la Universidad de Antioquia en los 80 y la Universidad del Atlántico en los 90.

Estas personas estarían involucradas en el atentado terrorista perpetrado contra la escuela de cadetes General Francisco de Paula Santander, en enero de 2019.

Expiden siete circulares rojas de Interpol contra cabecillas del Eln

Por Redacción País y Efe

La Interpol expidió circulares rojas contra siete miembros de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (Eln), entre ellos a su jefe máximo, Eliécer Herlinto Chamorro, alias Antonio García, por el atentado terrorista a la escuela de policía en Bogotá que dejó 22 cadetes muertos y 65 heridos en hechos ocurridos en 2019.

El director de la Policía, el general Jorge Luis Vargas, dijo este sábado a periodistas que las circulares rojas de Interpol son también para Nicolás Rodríguez Bautista, alias Gabino, que dejó de ser el jefe máximo de la guerrilla alegando motivos de salud. La medida también alcanza a Israel Ramírez Pineda, alias Pablo Beltrán; Gustavo Aníbal Giraldo Quinchía, alias Pablito; Juan de Dios Lizarazo, alias David Piñata; Luz Amana Pallares, alias Silvana, e Isabel Real, alias Tania.

El general Vargas dijo que la solicitud de la circular roja se pidió a Interpol por esa institución, junto a la Fiscalía colombiana, “para la ubicación de siete terroristas del Eln que es efectiva desde este momento”.



El atentado perpetrado en enero de 2019 dejó 22 cadetes muertos y 65 heridos.

“Les pedimos a todos los países en el mundo, en especial a Cuba y a Venezuela, que capturen a estos delincuentes para que sean extraditados a Colombia y cumplan con la medida decretada por los jueces de la República. Pedimos también a cualquier persona que sepa de su paradero que informe a las autoridades para que iniciemos la labor de captura”, dijo el general Vargas.

El Gobierno colombiano

insiste en que varios jefes del Eln, entre ellos alias Pablito, está en Venezuela, mientras que en Cuba están ‘Gabino’, ‘Pablo Beltrán’, ‘Silvana’ y ‘David Piñata’, como parte de una delegación que exploraba un diálogo de paz.

El anterior Gobierno colombiano y el Eln iniciaron en febrero de 2017 en Quito unas negociaciones de paz que en mayo de 2018 fueron trasladadas a La Habana, donde la última ronda de diálogos conclu-

yó sin avances a principios de agosto.

Las conversaciones quedaron en suspenso desde entonces por la exigencia del Gobierno de Duque al Eln de que libere a todos los secuestrados que tiene en su poder y renuncie a esa y todas sus actividades criminales.

Tras el atentado, el Gobierno pidió a Cuba la entrega de los negociadores que están en La Habana, pero la isla invocó protocolos diplomáticos para no

Capturan a clan familiar por trata de blancas en Cúcuta

Detenidos son sindicados de explotación sexual.

Las mujeres eran engañadas con promesas laborales.

Por Redacción País

La Fiscalía informó sobre la desarticulación de un clan familiar que se encargaba de delitos relacionados con la trata de blancas en Norte de Santander.

A través de anuncios clasificados que circulaban en diarios locales del departa-

tamento, con ofrecimientos de trabajos en Panamá y Ecuador, y promesas de pago exorbitantes, la banda atraía a jóvenes entre 18 y 22 años, en zona de frontera con Venezuela.

Muchas de las mujeres que creían en la oferta, algunas colombianas en condición de vulnerabilidad o migrantes, eran llevadas a las casas de los presuntos integrantes de la estructura criminal y sometidas a ‘pruebas’ que, al parecer, se convertían en abusos y vejámenes sexuales a los que un hombre las sometía para permitirles continuar con el aparente



Los presuntos responsables fueron capturados.

proceso de incorporación laboral. Lo que venía después, según el testimonio de las víctimas, consistía en chantajes y amenazas de muerte para obligarlas a ofrecer servicios sexuales en Cúcuta y otros municipios.

Luego de unos meses, la señalada cabecilla de la estructura y algunos de sus fa-

miliares, supuestamente, se encargaban de obtener pasaportes y otros documentos para coordinar el traslado de las jóvenes a Panamá y Ecuador. De acuerdo con el material de prueba obtenido por la Fiscalía, la situación empeoraba en el extranjero.

Las jóvenes que viajaban, aparentemente, eran en-

cerradas y sus papeles retenidos hasta que cumplieran con el pago de multas que les imponían por los traslados, la manutención y estadía. Según los testimonios, la única forma de suplir la deuda consistía en reunir entre 400 y 600 dólares diarios ejerciendo actividades sexuales.

La presunta articuladora de este entramado criminal es conocida como ‘Mamá Johanna’ o ‘Ivonne’, mientras que los cómplices serían su esposo, mamá y tres hermanos.

Este clan familiar fue capturado en diligencias realizadas de manera conjunta por la Fiscalía y la Djin en Cúcuta. En los procedimientos fueron incautados documentos, pasaportes y cédulas de ciudadanía de mujeres, un arma de fuego y medicamentos para la terminación anticipada del embarazo.

Ecopetrol podrá prestar USD 4 mil millones para comprar ISA

Tiene vía libre para un crédito con la banca internacional.

Ecopetrol recibió autorización del Ministerio de Hacienda para contratar un crédito con la banca internacional por hasta USD 4 mil millones para financiar la adquisición del 51,4 % de las acciones en circulación de Interconexión Eléctrica S.A. ESP (“ISA”).

Mediante la Resolución 1928 del 13 de agosto de 2021, el Ministerio de Hacienda da vía libre para las operaciones de crédito que le permitirán a la petrolera colombiana comprar 569.472.561 acciones en



Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol.

circulación de ISA y que representan el 100 % de propiedad del Ministerio de Hacienda en dicha sociedad.

El contrato de crédito se-

rásuscrito entre Ecopetrol y Banco Santander S.A., Citibank N.A., JPMorgan Chase Bank, N.A. y The Bank of Nova Scotia, cada uno con una participación del 25 % de la facilidad.

Las condiciones de la financiación son el pago de capital 100 % al vencimiento en un plazo de 2 años a partir de la fecha de suscripción; una tasa de interés de Libor USD (3M) + 80 puntos básicos y una comisión inicial agregada de 30 puntos básicos.

Ecopetrol indicó que con esta aprobación ha cumplido con todos los trámites y aprobaciones internas y externas para el contrato de crédito.

